Guía Materia 2021 / 2022



DATOS IDENT	contratación del sector público			
Asignatura	Gestión de la contratación del sector público			
Código	P04G091V01504		,	
Titulacion	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	ОВ	3	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Pérez Ramos, Carlos			
Profesorado	Pérez Ramos, Carlos			
Correo-e	carlos.perez@clems.es			
Web				
Descripción general	Conocimiento teórico y práctico del funcionamiento Europea. Los alumnos deberán adquirir competenci desarrollo como personal de una Administración o d contratación pública	as mínimas sobre o	contratos público	os con vistas a su

Competencias

Código

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- A2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- A4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- A5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- B2 Capacidad de analizar, sintetizar e integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios con información limitada
- B6 Capacidad de perseverancia en la realización de tareas y cometidos y confianza en el propio trabajo
- C23 Conocer teórica y prácticamente el funcionamiento de la contratación pública en España y en la Unión Europea
- D1 Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos
- D4 Habilidad para la resolución independiente de problemas en relación con información cualitativa y cuantitativa
- D11 Vocación de servicio público y compromiso ético

Resultados de aprendizaje				
Resultados previstos en la materia	la materia Resultados de Formación y Aprendiza			y Aprendizaje
(*)Capacidade de resolución de problemas	A1	B2	C23	D1
	A2	В6		D4
	A3			D11
	A4			
	A5			

Contenidos

Tema	
Tema 1. FUNDAMENTOS DE LA CONTRATACIÓN	1. Origen y fundamentación de la contratación pública.
PÚBLICA. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	a) Fundamentos de Derecho comunitario.
	b) Derecho español.
	2. Marco constitucional.
	3. Alcance de la competencia estatal en materia de contratación pública. Incidente con otros títulos competenciales.
	4. Unidad de mercado.
	5. Aplicación de la LCSP a las EELL.
	'
Tema 2. AMBITO DE APLICACIÓN DEL TRLCSP.	1. Ámbito de aplicación subjetiva.
	2. Contratos excluidos.
	3. Libertad de pactos.4. Tipos de contratos públicos y régimen jurídico.
	5. In house providing
Tema 3. ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE CONTROL	1. Consejo de Estado, Consejos Consultivos de las Comunidades
EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.	Autónomas
	2. Juntas Consultivas de Contratación Administrativa.
	3. Control jurisdiccional.
	4 Comisión Europea. 5. Tribunal de Xusticia de la Unión Europea.
Tema 4. DISPOSICIONES COMUNES PARA LOS	Requisitos.
CONTRATOS PÚBLICOS.	2. Órganos de contratación.
	3. Objeto de los contratos.
	4 Precio.
	5.Las exorbitancias respeto del Derecho civil: planteamiento general.6.Las prerrogativas de la Administración:
	a) Privilegio de la decisión unilateral y ejecutoria
	b) Potestas variandi
	c) Poder de dirección, inspección y control.
	7. Técnicas de garantía del equilibrio económico-financiero:
	a) Compensación por él ejercicio de la potestas variandi.
	b) Revisión de precios c) Fuerza mayor.
	d) Doctrina del riesgo imprevisible
	e) Compensación por factum principis
Tema 5. REQUISITOS PARA CONTRATAR CON LA	1. Capacidad y solvencia de los contratistas.
ADMINISTRACIÓN	2. Clasificación y registro de empresas.
	3 Garantías para contratar con la Administración: a) Garantía provisional.
	b) Garantía definitiva.
	c) Garantía global.
Tema 6. ACTUACIONES RELATIVAS A LA	1. Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas. 2. Actuaciones
CONTRATACIÓN PÚBLICA.	preparatorias de los contratos. Expedientes de contratación.
	3. Mesas de contratación.
Tema 7. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE	Perfección y formalización de los contratos Procedimiento abierto.
ADJUDICACIÓN.	Procedimiento asierto. Procedimiento restringido.
,	3. Procedimiento negociado.
	4. Diálogo competitivo.
	5. Concurso y subasta.
	6. Subasta electrónica.7. Racionalización técnica de la contratación:
	a) Acuerdos marco.
	b) Sistemas dinámicos de contratación.
	c) Centrales de contratación.
Tema 8. EJECUCIÓN y MODIFICACIÓN	Caracteres comunes a la ejecución de los contratos públicos.
	Modificación de los contratos públicos. Supuestos
	a) Supuestos.b) Modificaciones previstas en la documentación que rige la licitación.
	c) Modificaciones no previstas en la documentación que rige la licitación.
	d) Requisitos formales y procedimiento.
Tema 9. REVISIÓN DE PRECIOS	Tema práctico

Tema 10. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. 1. Cumplimiento. EXTINCIÓN. RECLAMACIONES, RECURSOS Y 2. Resolución: REVISIÓN DE OFICIO. INVALIDEZ. a) Causas. b) Efectos. Recursos comunes. 2. Recurso especial en materia de contratación pública. a) Órganos competentes. b) Legitimación. c) Objeto. d) Procedimiento. e) Carácter suspensivo del recurso. f) Indemnización. g) Medidas cautelares. 3. Revisión de oficio. 1. Causas de invalidez de Derecho administrativo. 2. Causas de invalidez de Derecho civil. 3. Supuestos especiales de nulidad. Tema 11. TIPOLOGÍA DE LOS CONTRATOS 1. Tipos. **PÚBLICOS** 2. Contratos administrativos comunes. 3. Contratos administrativos especiales. 4. Contratos personales. Tema 12. CONTRATO DE OBRA. 1. Disposiciones generales. 2. Actuaciones preparatorias del contrato. 3. Procedimientos y formas de adjudicación. 4. Ejecución y modificación. 5. Extinción del contrato. 6.Cumplimiento. 7. Resolución. 8. Subcontratación. Tema 13. CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA 1. Preparación. **PÚBLICA** 2. Publicidad. 3. Procedimientos de adjudicación. 4. Ejecución y modificación. 5. Cumplimiento. 6. Extinción y resolución. Tema 14. CONTRATO DE SUMINISTROS 1. Preparación. 2. Publicidad. 3. Procedimientos de adjudicación. 4. Ejecución y modificación. 5. Cumplimiento. 6. Extinción y resolución. Tema 15. CONTRATO DE SERVICIOS 1. Preparación. 2. Publicidad. 3. Procedimientos de adjudicación. 4. Ejecución y modificación. 5. Cumplimiento. 6. Extinción y resolución. Tema 16. COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN 1. Marco legal. 2. Compra pública precomercial.

Planificación					
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales		
Lección magistral	30	60	90		
Resolución de problemas de forma autónoma	20	30	50		
Práctica de laboratorio	3	7	10		

3. Compra pública de Tecnología Innnovadora

4. La asociación para la innovación

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
•	Descripción
Lección magistral	Exposición teórica de los contenidos del programa

problemas de forma autónoma

Atención personalizada				
Pruebas	Descripción			
Práctica de laboratorio	Aclaración de dudas y resolución de los problemas o ejercicios que se planteen			

Evaluación						
	Descripción	Calificaci	ón Resu	Itados de	Formación	y Aprendizaje
Lección magistral	Asistencia e participación	10	A1	B2	C23	D1
			A2	В6		D4
			А3			D11
			A4			
			A5			
Resolución de problemas de forma	Casos prácticos	45	A1	B2	C23	D1
autónoma			A2	В6		D4
			А3			D11
			A4			
			A5			
Práctica de laboratorio	Calidade na resolución das probas	45	A1	B2	C23	D1
			A2	В6		D4
			А3			D11
			A4			
			A5			

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la modalidad presencial, la evaluación ordinaria será por medio de una evaluación continua a través de las distintas tareas y ejercicios que se vayan planteando en clase. Superarán la evaluación continua aquellos alumnos que, habiendo entregado todas las tareas en forma y plazo a través de la plataforma, alcance una nota de 5 puntos. Aquellos alumnos que no superen dicha nota, tendrá que realizar un examen final tipo test que tendrá una valoración del 100 por 100.

NORMAS BÁSICAS DE SEMIPRESENCIALIDAD. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

- 1. El alumnado matriculado en la modalidad semipresencial se compromete con el equipo docente a seguir un regimen de evaluación continua semipresencial que implica la participación presencial o virtual en las actividades que el profesorado dierañy para dicta modalidad.
- 2. La modalidad semipresencial supoone la evaluación continua del aprendizaje del alumnado. Se realizarán distintas pruebas entregables on line a través de la plataforma FAITIC. Todas tendrán el mismo valor y en su conjunto representan el 40% de la nota final.
- 3. El alumnado que no participe al menos el 80% de las actividades ☐de evaluación continua semipresencial propuestas por el profesorado, será evaluado según los criterios que establezca el equipo docente en cada materia.
- 4. Los estudiantes de semipresencialidad tendrán que hacer una prueba final escritura que representa el 60% de la nota final. Dicta prueba final será presencial, y había coincididó con la fecha y hora fijada en el calendario del Centro para el examen oficial previsto para los estudiantes de presencialidad.

Estas pautas están en consonancia con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Modaliudade semipresencial. La siguiente tabla refleja sumariamente el indicado en los párrafos anteriores:

*M*etodoloxías Descripción Calificación Competencias Evaluadas Conocimiento del Tema 1 a 3 TEST/Prueba Última semana septiembre *aprox. 1 *pto TEST/prueba Última semana octubre *aprox. 1 *pto Conocimiento de los Temas 4 y 7 TEST/Prueba Tercera semana noviembre *aprox. 1 *pto Conocimiento de los Temas 8 y 13 TEST/Prueba Segunda semana diciembre *aprox. Conocimiento de los Temas 14 a 16 1 *pto EXAMEN FINAL Día previsto en la convocatoria común aprobada por el 6 *ptos Conocimiento global de la materia centro

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Villalba Pérez, Francisca; Arana García, Estanislao (Dir.), **Nociones básicas de contratación pública**, 2018, Tecnos, 2018 Gimeno Feliú, José María, **Estudio Sistemático de la Ley de Contratos del Sector Público**, 2018, Aranzadi, 2018 Gamero Casado, Eduardo; Gallego Córcoles, Isabel, **Tratado de Contratos del Sector Público**, 2018, Tirant Lo Blanch, 2018

Bibliografía Complementaria

Pablo Menéndez García y Antonio Ezquerra Huerva (Dis), **Lecciones Derecho Administrativo**, 2019, Civitas Thomson Reuters, 2019

Recomendaciones

Otros comentarios

Las modalidades presencial y semipresencial del Grado en Dirección y Gestión Pública, comparten un mismo plano de estudios, cuyas materias (de 1º a 4º) ayudan a desarrollar un aprendizaje de competencias basado en la evaluación continua

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID-10, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad y garantizando la docencia en un escenario no totalmente presencia. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento en que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una forma más ágil y eficaz al ser conocidas de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

No se contemplan modificaciones de las metodologías docentes, con la única salvedad de que los contenidos teóricos podrán ser impartidos de forma no presencial.

Los mecanismos no presenciales de atención al alumnado (tutorías) serán el despacho virtual del campus remoto en el horario indicado y el correo electrónico.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

No se contemplan modificaciones en los sistemas de evaluación más allá de la posibilidad de que algunas pruebas de evaluación tengan que realizarse de forma no presencial.